

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA				CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-03
					VERSIÓN: 02
	AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL				FECHA: 13/09/2024

Objetivo anual: Fortalecer el ecosistema cultural de la localidad de Bosa mediante el acompañamiento y consolidación de la caracterización de su base cultural —incluyendo artistas, organizaciones, movimientos, procesos e infraestructuras—, la identificación de necesidades formativas de los consejeros locales de arte, cultura y patrimonio, la realización de elecciones atípicas y la co-creación de la Asamblea Cultural 2025, así como el monitoreo de la formulación y ejecución de los recursos públicos destinados al sector cultural.

No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
1	Acompañamiento al proceso de caracterización de la base cultural de la localidad, incluyendo artistas, organizaciones, movimientos, procesos culturales y las infraestructuras culturales existentes.	Consejeras y Consejeros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa (CLACP-Bosa)	mayo	Consolidar la base de datos de la base cultural de la localidad, incluyendo artistas, organizaciones, movimientos y procesos culturales, así como las infraestructuras culturales existentes, con el fin de proyectar procesos de contratación regularizados y dignificados, e identificar las necesidades de las organizaciones culturales locales.	Este ejercicio se desarrollará de manera articulada con la Alcaldía Local, por lo cual se requerirá la autorización y suscripción de acuerdos que permitan el uso y acceso a la información necesaria.
2	Revisar las necesidades en términos de formación académica, habilidades y capacidades de las y los consejeros locales de arte, cultura y patrimonio de Bosa, con el fin de fortalecer su rol como asesores en los procesos de formación cultural.	Consejeras y Consejeros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa (CLACP-Bosa)	julio	Formato de Google Forms para consolidar la información sobre las necesidades en términos académicos, habilidades y capacidades.	Ninguno
3	Realizar el proceso de elecciones atípicas 2025	Consejeras y Consejeros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa (CLACP-Bosa)	junio - julio	Aplicar el artículo 62 con el fin de revisar los casos de inasistencias y justificaciones presentadas por las y los consejeros, establecer la metodología de votación en los espacios deliberativo.	Incluir a los sectores que aún no están formalizados como invitados, mientras se trabaja en la formalización de sus procesos ante el sistema de participación.
4	Crear la Asamblea Cultural 2025 de la localidad de Bosa, promoviendo la participación de artistas, organizaciones y agentes culturales locales para fortalecer el diálogo, la gestión y la proyección del sector cultural en la comunidad.	Consejeras y Consejeros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa (CLACP-Bosa)	septiembre	Producto audiovisual para recoger memorias, acompañado de la sistematización de experiencias y resultados.	Juntanza cultural y seguimiento al Plan de Cultura; para ello, se requiere contar con recursos destinados a la gestión operativa.
5	Seguimiento a la formulación y ejecución de los recursos públicos destinados al sector cultura.	Consejeras y Consejeros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa (CLACP-Bosa)	continuo	Informe de seguimiento a la formulación y ejecución de los recursos públicos destinados al sector cultural.	Participar en los proyectos y en la incidencia para la formulación de políticas y planes culturales.

Fecha de aprobación: 13 de Mayo
Número del Acta: 3
Fecha de publicación en Micrositio: 22/07/2025

Original firmado

Giovanni Patiño Vega

FIRMA DEL PRESIDENTE Y/O
COORDINADOR(A) DEL ESPACIO

Original firmado

Jonattan Steven Huertas Noguera

FIRMA DE SECRETARÍA TÉCNICA